



PROCEDIMIENTO | PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

EXPEDIENTE | 2860/2023/DOCE

**NOTA INFORMATIVA****DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE 9 PLAZAS DE OFICIAL CONDUCTOR (C2) CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE JÁEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO**

Una vez constituido el Tribunal, y dado que no se han presentado alegaciones en el plazo establecido al efecto, la puntuación definitiva obtenida por cada aspirante ha sido la siguiente:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL
Calet	Estepa	Francisco	****500J	21,00	14,00	35,00
Calvache	Fernández	Diego Jesús	****273S	21,00	14,00	35,00
Cruz	Gordillo	Francisco	****958A	21,00	14,00	35,00
Expósito	Alcántara	Manuel Luis	****928T	0,00	0,5	0,50
Ibáñez	López	Francisco	****330T	21,00	14,00	35,00
Jiménez	Calvache	Carlos Javier	****569M	21,00	14,00	35,00
Molino	Fidalgo	Vicente Jesús	****913E	21,00	14,00	35,00
Paulano	Cobos	Juan Luis	****743Z	21,00	14,00	35,00
Peláez	Cordero	Carlos Alberto	****579B	5,7	14,00	19,70
Sánchez	Martos	Fernando Ricardo	****689C	21,00	14,00	35,00

En consecuencia, y no habiendo alegaciones que resolver el Tribunal por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA al Sr. Tte. De Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos para la adquisición de la condición de Personal Laboral Fijo en las Plazas de Oficial Conductor a los siguientes al haber obtenido el máximo en la puntuación.

- CALET ESTEPA FRANCISCO
- CALVACHE FERNÁNDEZ DIEGO JESÚS
- CRUZ GORDILLO FRANCISCO
- IBÁÑEZ LÓPEZ FRANCISCO
- JIMÉNEZ CALVACHE CARLOS JAVIER

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614113510170075166	
		PÁGINA 1/2



- MOLINA FIDALGO VICENTE JESÚS
- PAULANO COBOS JUAN LUIS
- SÁNCHEZ MARTOS FERNANDO RICARDO

EL PRESIDENTE: Fdo: Pedro Merino Martín  
LA SECRETARIA: Fdo: María Isabel del Pino Bueno

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV <b>14614113510170075166</b>		PÁGINA 2/2